

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO
(LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO)**

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025/MDCA-CE3.OXI

En el distrito de Cerro Azul, siendo las 18:30 hrs. horas del 8 de abril de 2025, se reunió el Comité Especial designado mediante designado Resolución de Alcaldía N° 031-2025-ALC/MDCA de 05 de abril 2025, reconfirmado por Resolución de Alcaldía N° 071-2025-ALC/MDCA de 30 de abril 2025 para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada responsable de la asupervisión de la ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN/ IOARR	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN / ACTIVIDAD / IOARR	MONTO REFERENCIAL	PLAZO DE EJECUCIÓN (Días)
1	2378844	CREACION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DEL CERCADO DE CERRO AZUL, DISTRITO DE CERRO AZUL - CANETE – LIMA. ETAPA I: MEJORAMIENTO DE PISTAS EN LAS CALLES: CALLE LAS VIOLETAS, CALLE PRIMAVERA, CALLE LOS NARCIZOS, AV. 28 DE JULIO, CALLE COMERCIO, AV. JOSE OLAYA	S/ 183,048.65 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y OCHO CON 65/100 SOLES),	120

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 8 de mayo de 2025, el **CONSORCIO AZUL, POSTOR ÚNICO** ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a **ADJUDICAR Y CONSENTIR LA BUENA PRO** al referido Consorcio.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 18:30 horas.

Ing. RUBÉN FERNANDO QUIROZ LOAYZA

Presidente (a)



.....
DNI N° 07560663

Ing. RONALD JESUS CCASANI SALAZAR

Primer Miembro



.....
DNI N° 74294811

**Bachiller Arq. FLOR DE LA ASUNCIÓN
FLORES JULIAN**

Segundo Miembro



.....
DNI N° 71994743